



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00356651--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la Creación de la Carrera MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES y aprobación del Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 1902, Ratificada por la Resolución N° 556-HCD-2021, en la que se crea la Carrera MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES;

Que se ha omitido la incorporación en la Resolución de uno de los Anexos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar el ANEXO del PLAN DE ESTUDIOS aprobado por la Resolución Decanal N° 1902 y Ratificada por la Resolución N° 556-HCD-2021, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera Maestría en Sistemas Espaciales, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.-

VR/Mbl/